



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
12400 SEGORBE  
(CASTELLÓN)

Referencia:	<b>2023/1016D</b>
Procedimiento:	<b>Asuntos varios Fiestas</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>SECRETARIA GENERAL (JMGARZON)</b>	

Atendido que con fecha 27 de marzo de 2023, se dicta Resolución de la Alcaldía n.º 2023000623, aprobando las bases del IV concurso de Pasodobles de las Reinas de las Fiestas Patronales de Segorbe.

Considerando que las citadas bases fijan el plazo hasta el día 30 de abril de 2023 para poder presentar las obras correspondientes.

Considerando que este plazo es insuficiente para facilitar la presentación de las obras que opten al citado concurso y con el fin de permitir que se pueda presentar un mayor número de obras,

Esta Alcaldía, **RESUELVE:**

Ampliar el plazo de presentación de obras al IV Concurso de Pasodobles de las Reinas de las fiestas Patronales, hasta el día 15 de mayo de 2023.